



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2024/AR42U/00001366 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, CONSIDERANDO que el expediente de contratación **2024/AR42U/00001366 -E** (OBRAS), promovido por la JEFATURA DE INFRASUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE INFRRAESTRUCTURA DEL ARSENAL DE FERROL, cuyo objeto es el **"Adecuación de viales y red de abastecimiento en la Escuela de Especialidades "Antonio de Escaño"**, con un presupuesto máximo de licitación de seiscientos tres mil seiscientos treinta y siete Euros con setenta y un céntimos 603.637,71€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en **159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS**, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 03/06/2024, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

| AÑO | APLIC. PRESUP. | TOTAL DIVISA | DIVISA | IMPORTE TOTAL |
|------|-----------------|--------------|--------|---------------|
| 2024 | 14 03 122AU 650 | 0,00 | EUR | 0,00 |
| 2024 | 14 03 122M1 668 | 553.637,71 | EUR | 553.637,71 |
| 2025 | 14 03 122AU 650 | 50.000,00 | EUR | 50.000,00 |

| EJERCICIO | TIPO IMPUESTO / % | IMPORTE |
|-----------|-------------------|-----------|
| 2024 | IVA NORMAL/21,00 | 96.085,88 |
| 2025 | IVA NORMAL/21,00 | 8.677,69 |

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 12/06/2024.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada en Ferrol (JTI 1), en fecha 20/06/2024

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 603.637,71€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/AR42U/00001366 -E.

EL CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE FERROL

Francisco José Miranda Martínez

Correo Electrónico

a3jucofer@fn.mde.es

NR:

15401 FERROL
TEL: 981336207
FAX:

FRANCISCO JOSÉ MIRANDA MARTÍNEZ, CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE FERROL
Fecha: 21/06/2024 20:05